

Alcaldías dominicanas desarrollan plan contra la migración ilegal

Inter News Service

25 Abril 2025

(San Juan, 11:00 a.m.) El presidente de la República, Luis Abinader, encabezó un encuentro con los alcaldes del país en el que varias instituciones municipales firmaron un acuerdo para respaldar las medidas que el gobierno implementa con el objetivo de enfrentar la inmigración ilegal y fortalecer la soberanía nacional.

El pacto, consensuado con la Dirección General de Migración (DGM), involucra a la Liga Municipal Dominicana (LMD), la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) y la Federación Dominicana de Distritos Municipales (FEDODIM).

El mandatario insistió en su llamado a colaborar todos con el Poder Ejecutivo en este objetivo nación y apoyar las medidas tomadas para salvaguardar la identidad y la seguridad del país, según un comunicado servido por la Presidencia.

“Nosotros tenemos que buscar nuestra solución independiente con una única responsabilidad que debemos tener todos que es responder a los dominicanos y a las dominicanas. Esa debe ser también la única responsabilidad de cada uno de ustedes”, manifestó Abinader.

Y agregó: “Ya hemos cargado con demasiado en todos los aspectos y ya la comunidad internacional es que tiene que responder ante la situación del vecino país”.

El dignatario agradeció la colaboración de los alcaldes y por siempre trabajar junto en la propuesta que hizo desde la campaña que era “Un solo Gobierno a favor de toda la población”.

Para apoyar las medidas anunciadas, las entidades firmantes del documento definieron un conjunto de líneas de acción para la creación de los espacios de colaboración entre los gobiernos locales y las instituciones nacionales competentes, en el corto plazo y para el mediano plazo.

La iniciativa se informó justo cuando se puso en marcha el nuevo protocolo de verificación migratoria en 33 hospitales públicos de la República Dominicana para regular la atención a pacientes extranjeros, en su mayoría haitianas.

Los foráneos en condición migratoria irregular, entre estos muchas embarazadas que reciben atención facultativa gratuita, son apresados cuando van a consultas médicas en los centros de salud, llevados a los límites fronterizos y luego entregados a las autoridades haitianas.

Un total de 87 embarazadas y parturientas haitianas han sido detenidas en los hospitales en el primer día de la implementación esta medida, una de un total de 15 informadas el 6 de este mes por el presidente del país para enfrentar la inmigración haitiana, que cada día es más evidente con la entrada masiva desde los puntos fronterizos colindantes con Haití.

El convenio establece participar de manera conjunta en las mesas de seguridad de las gobernaciones provinciales, así como en las que puedan llevarse a cabo a nivel municipal y diseñar campañas para promover políticas migratorias y prevenir que los diferentes sectores que hacen vida en los municipios empleen inmigrantes irregulares.

Asimismo, recomendar operativos de interdicción en las secciones, parajes, barrios, sub-barrios de sus municipios y/o distritos municipales y establecer canales de comunicación con los

alcaldes, directores de distritos y alcaldes pedáneos a fin de que estos hagan requerimientos para que la Dirección General de Migración realice operativos de interdicción en sus jurisdicciones.

Por igual, inspeccionar de manera conjunta los espacios públicos municipales a fin de prevenir su uso por parte de inmigrantes irregulares; identificar los lugares donde se encuentren los principales asentamientos; señalar rutas, medios de transporte y zonas prioritarias utilizadas por los traficantes de personas para su intervención.

También, coordinar junto al Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia (CONANI), la atención a los menores de edad huérfanos y/o abandonados en situación de inmigración irregular que anden deambulando por las calles de sus jurisdicciones y definir procedimientos para recepción, verificación y traslado de personas en situación migratoria irregular que deseen retornar voluntariamente a su país.

Además, reunirse de forma ordinaria, mínimo dos veces al mes con los representantes de la DGM que corresponda a sus jurisdicciones.

Mientras que las funciones de esa entidad serán: liderar y ejecutar los operativos de interdicción y repatriación; verificar el estatus migratorio de los extranjeros intervenidos y biometrizar los inmigrantes irregulares que sean interdictos y registrar el lugar donde fueron detenidos.

Igualmente, coordinar el transporte, alojamiento temporal y custodia de las personas en proceso de repatriación y deportación y garantizar la documentación de cada caso y elaborar informes de resultados. Además, capacitar a los actores locales en las normativas migratorias.

En tanto que, los gobiernos locales como los ayuntamientos deberán identificar y reportar zonas de alta concentración de migración irregular y fiscalizar la venta de terrenos aledaños a la franja fronteriza e impedir la construcción de viviendas y el desarrollo de asentamientos donde puedan ubicarse inmigrantes irregulares y prevenir que sean empleados inmigrantes irregulares en sus oficinas y en los espacios de dominio municipal.

Del mismo modo, evitar que les sean alquilados espacios públicos de dominio municipal a inmigrantes irregulares; apoyar con logística (personal municipal, transporte, oficina si es necesario); facilitar acceso a infraestructura básica para operativos (agua, electricidad, baños temporales) y participar en campañas informativas sobre la migración regular.

Por su parte, las gobernaciones provinciales, que dependen del Poder Ejecutivo, servirán de puente entre la DGM y otros actores gubernamentales a nivel provincial, al tiempo que deberán apoyar la mediación con comunidades que puedan oponerse a operativos y canalizar denuncias comunitarias sobre casos sospechosos de tráfico o trata de personas.

El acuerdo fue firmado por el director general de Migración, vicealmirante Luis Rafael Lee Ballester; y los presidentes de la Liga Municipal Dominicana, Víctor D' Aza; de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), Nelson Núñez y de la Federación Dominicana de Distritos Municipales (FEDODIM), Leoncito José.

Lee Ballester tuvo a su cargo la lectura del pacto y al respecto valoró la colaboración de los cabildos locales con la institución que dirige para mejorar las repatriaciones y dijo que, las medidas serán ejecutadas de manera conjunta por todos los alcaldes y directores de distritos municipales junto al personal de la Dirección General de Migración.

En tanto que, el presidente de la LMD, Víctor D' Aza, motivó la importancia de este encuentro y aclaró que la labor de los ayuntamientos es de coordinación y colaboración, no de sustitución de las autoridades migratorias.

“Saldremos nuevamente bien de este nuevo proceso que incorpora a nuestros gobiernos locales y va a salir bien porque lo tenemos que hacer con conciencia, porque esto no es una acción individualizada, este es un problema, no de un territorio, no de una provincia, este es un problema país, un problema de nación”, expresó.

En el acto también estuvieron presentes el ministro de la Presidencia, José Ignacio Paliza y la alcaldesa del Distrito Nacional, Carolina Mejía.